

LA ECONOMÍA INMATERIAL Y LAS EMPRESAS-PAÍS

UNA PROPUESTA CIVILIZATORIA

Dr. Hugo SALINAS

hugosalinasgonzalez@gmail.com

El análisis que vengo realizando, sobre la pobreza / riqueza, se apoya en la **Teoría del Cambio**, el que nos propone observar los fenómenos socio-económicos a través de sus dos elementos : por un lado se tiene al **proceso de trabajo** quien se encarga de cómo producir los bienes económicos y, por otro lado, se tiene a la **decisión socio-económica**, quien se encarga de definir el tipo de repartición de la totalidad de las riquezas creadas por toda la población.

Con ese marco teórico, cuando auscultamos nuestro futuro socio-económico, es importante señalar que el mejor proceso de trabajo que la Humanidad está creando es el **Proceso de Trabajo de Concepción**, generalmente conocido como la economía inmaterial. Y la mejor forma de repartición que la Humanidad ha practicado a lo largo de sus 315 mil años de existencia, es la Repartición más o menos igualitaria de la totalidad del resultado económico generado por toda la población. En corto, esta es la estructura de la propuesta de solución. La historia del *Homo sapiens* nos está indicando el futuro al cual nos estamos dirigiendo.

Comenzaremos por observar al Proceso de trabajo de concepción (la economía inmaterial). Esta manera de trabajar tiene como elemento principal a **los conocimientos del trabajador** que se aplican sobre los conocimientos acumulados por la Humanidad para dar como resultado una creación, invención, descubrimiento o innovación. Es decir, debemos preparar a toda la población en esta nueva manera de trabajar si deseamos obtener el mayor valor agregado que permitirá a sus trabajadores los mejores niveles de salarios y a toda la población, el mejor de cuadro de vida. En definitiva, con este nuevo proceso de trabajo, la « producción » ha sido superada por la « elaboración » de bienes económicos.

Pero, lo más importante a rescatar es que el elemento principal, los conocimientos, se encuentra al interior del cerebro del trabajador. Y con ello llegamos a una característica fundamental del Proceso de Trabajo de Concepción, aquella que **impide toda relación de dominación**. Para que el extorsionador pueda hacer uso de los conocimientos del trabajador, tendrá que vigilar el proceso mental del trabajador durante las 24 horas del día y los 365 días del año, lo cual se hace imposible. Es decir, el desarrollo de la economía inmaterial es el camino seguro a la liberación del asalariado.

Otra particularidad de este nuevo proceso de trabajo es que, por sus mismas características de « inmaterial » está obligado a convivir con el proceso de trabajo precedente, que es exclusivamente material, porque los bienes inmateriales elaborados mentalmente, requieren de una expresión material para poder identificarse ante los consumidores en el mercado de compra-venta.

Ahora se conoce a las empresas generadoras de software y a las generadoras de hardware. Pero, y esto es importante remarcar, son las empresas de software las que determinan el qué elaborar y el qué producir. Esto significa que el nuevo trabajador ya no es un campesino o un obrero ; **el nuevo trabajador es un “conceptor”**, con el más elevado nivel de conocimientos en su dominio.

Otra particularidad de este nuevo proceso de trabajo es que se desarrolla dentro de una economía de mercado habitada por millones de empresas. En consecuencia, la empresa seguirá siendo la unidad celular de la economía. Esta característica se viene visualizando desde el proceso de trabajo precedente, generalmente conocido como la industria, en un proceso de industrialización; pero que en adelante se realizará dentro del cuadro de una Repartición Igualitaria de la totalidad del resultado neto de las empresas con un nuevo comportamiento social.

En suma, la empresa del mañana y, por qué no decirlo, la empresa del futuro inmediato, es la que se orientará a la economía inmaterial y contará en su seno con la Repartición Igualitaria de la totalidad del resultado neto (ganancias) de su actividad económica. Se trata de la **empresa-país** que será propiedad de toda la población, única manera para que la totalidad del resultado neto se pueda repartir entre todos los miembros de la población, en partes estrictamente iguales.

La Repartición Igualitaria del total de las ganancias de todas las empresas-país conformará la **Remuneración de Base Universal** de todos los habitantes del país. Aquí la fórmula matemática:

$$(PBI_2 - W_2) / N = r$$

En donde, la Remuneración de Base Universal (r) es igual al Producto Bruto Interno generado por todas las empresas-país (PBI_2), disminuido de la masa de salarios de los trabajadores del sector empresas-país (W_2). Todo ello dividido entre el número total de habitantes del país (N).

Es decir, desde que nace una persona hasta el final de sus días tendrá una Remuneración de Base Universal, en forma automática, y no porque haya trabajado si no porque es miembro de una comunidad. Además, esta remuneración no obedece ni al color de la piel, ni de la religión practicada, ni del sexo de la persona. Es simplemente, porque se es miembro de una comunidad. Será uno de los elementos más importantes del Sumaq Kausay.

Así, los trabajadores en este nuevo modelo de vida tendrán **dos fuentes de remuneración**: una por la retribución de un esfuerzo realizado, su salario; y otra, por ser miembro de la comunidad, la Remuneración de Base Universal. Será la interacción entre las personas y sus instituciones que se encargará de eliminar las grandes disparidades en los salarios de trabajadores que van desde algunos dólares contra millones de dólares por jornada de trabajo.

Con ello, estamos sugiriendo que el **modelo de aplicación** para transformar la economía y la sociedad es **una economía de mercado con dos sectores**. El Sector 1 estará compuesto fundamentalmente por las micro-empresas con Repartición Individualista y el Sector 2 estará conformada únicamente por las empresas-país con Repartición Igualitaria. Y serán las empresas-país quienes desarrollarán los sectores ligados al bienestar general y la soberanía del país.

La fórmula matemática de la **Repartición más o menos igualitaria**, a nivel de país, es la siguiente:

$$PBI = G_1 + W + rN$$

En donde el Producto Bruto Interno del país (PBI) será igual al total de ganancias de los micro-empresarios + la masa de salarios de todos los trabajadores del país (W) + el total de la Remuneración de Base Universal (r) que recibirá cada persona (N), desde que nace hasta el final de sus días, por el sólo argumento de pertenecer a la comunidad.

Aquí debemos resaltar dos temas de gran trascendencia. El primero, este modelo permitirá que la totalidad del Producto Bruto Interno del país se vierta, en partes más o menos iguales, entre todos los habitantes del país (al consumo), y que el Bien Común, que deberá rápidamente alcanzar un porcentaje significativo del total de bienes de capital del país, será de propiedad de la población y será ella misma quien la gestione. El segundo tema de trascendencia es que el modelo permitirá la plena expresión de la individualidad dentro de un mundo real de comunidad.

La pregunta es, ¿cómo instalar este nuevo modelo dentro de una economía que está dominada por la Repartición Individualista y que genera un comportamiento individualista, con una élite que posee el poder absoluto sobre el resultado de la actividad económica del país, que el empresariado “nacional” es todo menos nacional, que las instituciones de la Democracia Representativa son fieles a los poderes fácticos, que la “soberanía” es una ilusión manejada por el imperio americano esencialmente y, apoyada por una fuerza armada y policial sanguinaria?

Saint-Nazaire, Francia, 27 de julio del 2026